

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XVII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.567.

Subscription: Capital, un mes. . . 1,00
Provincias, trimestre. . . 3,50
Portugal, id. . . 4,50
Pago anticipado. (Extranjero) id. . . 6,50
Fare de la capital, en anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y las desigualdades sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 30 de Marzo de 1911.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLAYA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana. . . pías. 0,08
Tercera id. . . > 0,15
Primera id. . . > 0,50
6 inserción. . . > 0,25
Remittes, comissions, et equales a prices correspondientes

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único y exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos; y el día que probaron este remedio magnífico dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursoros síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos e incurables, está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente, en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo. No fiarse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de don Tomás Tomé, y otras principales.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES



DE SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA

Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS
siendo este artículo la especialidad de la casa, y se ha recibido un gran surtido en camas de madera.

Los precios son muy económicos.

VISITAD EL

CANDADO

en la confianza de hallar ventajas.

Muebles, loza, cristal, armas, petacas, cartaras, navajas, juguetes, aparatos de luz, artículos para viaje, caza y sport, platería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, calzado de todas clases, etc., etc.

GRAN BAZAR

VDA. DE J. PARDO MANANOS
RUA, 13, ZAMORA

NAVAS Y CIA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid.

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,

Hornas, Riegos y otras industrias.

GABRIEL FUENTES

PINTOR DE BROCHA

San Andrés, 15 (escuela de dibujo).

EL DEBATE DE FERRER

Contra los Tribunales de Justicia. En tiempos de Narvaez. — El lerrouxismo. — La jurisdicción militar. — Desglose de la causa. — Habla don Melquiades.

Miércoles 29 de Marzo.

Sigue el público asombrado a las tribunas de la Cámara con el mismo afán que los días anteriores, y parece que se ha abierto la mano en el número de papeletas, porque la concurrencia es mayor en el día de hoy.

El sexto ballo tiene más numerosa representación en ésta que en las otras dos sesiones. En la tribuna de la presidencia casi no hay más que señoras, a guisa verdaderamente espléndidas de hermosura.

A las cuatro menos cuarto suenan los timbres; los escaños son ocupados

por los diputados en gran número, y el conde de Romanones ocupa el sillón presidencial.

Abrese la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Promete el cargo el diputado señor Llanos.

El señor Soriano reanuda su discurso, ya que el ministro de Gracia y Justicia ha esperado la terminación del discurso para contestarle.

Empieza ocupándose de la declara-

ción del sustituto del secretario de Premia, que en una carta se arrepentía de lo declarado.

Solicita se permita al señor Nongué leer la carta.

El presidente dice que en el momento no hay medio reglamentario, ofreciendo conceder la palabra al señor Nongué en cuanto termine el señor Soriano.

El señor Soriano: La rectificación de Alvarez de Espinosa demuestra que la sombra de Ferrer conturbaba su conciencia.

Ruego al ministro de Estado averigüe por el cónsul de España la certeza de lo que dice *La Vanguardia*, de Buenos Aires, refiriéndose a manifestaciones del agente Cruz, que dijo que le habían propuesto que en el registro de Ferrer metiera unas cartas en que estaba muy bien imitada la letra de Ferrer, a lo que él se opuso, dando cuenta al gobernador.

También dice que a un criado de Ferrer se le ofrecieron 300 duros porque declarara.

Estima que todo esto se debe averiguar, para saber cuál era la conducta de la Policía en aquella cuestión.

Quedamos ayer en que, por obra del Gobierno Maura, se había desglosado el proceso Ferrer, y éste demuestra el vivo deseo del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación, de destacar la figura de Ferrer para vengarse de los sucesos de la calle Mayor.

Por eso, al decir el señor Salillas que en aquella ocasión procedisteis con bondad, no pudisteis menos de hacer signos de asentimiento.

Pregunta si en aquel momento tuvisteis que someteros a exigencias políticas, y, en tal caso, queda demostrado que los Tribunales no tienen la independencia que se les exige.

Al llamarle al orden la presidencia, recuerda que el señor Maura dijo que en España estaba todo tan corrompido, que la espada de la justicia se podía convertir en ganancia.

De una de las tribunas sale una voz que dice:

«Pero no la militar!»
Se produce algún tumulto, y el interruptor es expulsado.

Dice el orador que eso era teoría del señor Maura, no de un revolucionario, y sentido queda lo de la presión de los Gobiernos sobre la justicia.

Con el proceso Ferrer se quería vengar lo que quedó envuelto en el otro proceso, es decir, que Ferrer fue fusilado en Barcelona porque no lo había sido en Madrid.

Esto se debe a la política del señor La Cierva.

Como compensación de anteriores procesos, se ha ofrecido la figura de Ferrer.

En esta ocasión, como en la época de Narvaez, impera la majaza y la guapeza.

Como el presidente le llama al orden, se conforma con que se diga la arrogancia y la gallardía.

En los tiempos de doña Isabel II se estilaban estas arrogancias y gallardías.

Lee una carta de González Brabo a Narvaez, en que dice que la Reina estaba disgustada porque habían estado benévolo con los constantes agitadores.

«No es verdad que estos tiempos son una fotografía de esos otros?»
«Quiéren saagre?»—dice González Brabo.—«Pues la tendrán.»

«Eso es lo que vosotros habéis hecho, modernos González Brabo.»
Por eso se desglosó el proceso, y el señor Cierva, ajeno al mismo, ordenó un registro en la casa de Ferrer, de-

mostrando el afán de que se encontrara algo que le acusara.

En el proceso hay acusación de agitadores contra personalidades del lerrouxismo, y éstos son considerados por el fiscal como gentes de orden, y este proceso fue trasladado al 4 de Marzo, pudiendo ser absuelto.

Habla de la intervención de los lerrouxistas y dice que equivocadamente se quiso comprometer en los sucesos al señor Iglesias (don Emiliano), y dice que desde aquellos sucesos estos elementos son los más sentados y ajenos a la revolución.

Alude a los catalanistas para que intervengan en el debate, recordando lo que decía *El Poble Catalá*.

Se ocupa del juez especial nombrado para la causa de Ferrer, el capitán señor Baso, que entregó al capitán general de Madrid las actas de una reunión de oficiales para tratar del problema de las escalas.

Como símbolo de este proceso pide la revisión del proceso Ferrer y que se abra una información sobre la conducta del ministro de la Gobernación de entonces y el presidente del Consejo.

Se pregunta cómo es que, hasta que subió el partido liberal al Poder, se fusilaba en Barcelona sin cesar, y después se ha absuelto hasta a aquellos que cometieron delitos más graves, y una de dos, o delinquió el partido conservador o delinquiero el liberal.

Termina diciendo que la sombra de Ferrer era el presidente del Consejo de ministros.

El ministro de Gracia y Justicia empieza hablando de los inconvenientes de todo acto que se inspira en la pasión, por noble que ésta sea.

Reconoce el derecho del Parlamento para disentir todo, pero las sentencias de los Tribunales entienden que no deben disentir más que cuando hay indicios ciertos de que los jueces faltaron a su deber, para exigir responsabilidades.

Considera un deber penoso para él disentir este asunto, pero lo hace con toda imparcialidad y sin salirse del terreno jurídico.

Asegura que en aquel proceso no se faltó a las leyes en ningún momento, y en el proceso intervino el Tribunal competente, el cual funcionó dentro de la legalidad vigente.

En el Código de Justicia militar establece que los delitos de rebelión y sedición deben ser juzgados por los Tribunales militares.

Explica lo que se entiende por rebelión militar y dice que cuando se hace resistencia al Ejército, después de declarado el estado de guerra, hay rebelión militar, si bien el aspecto más grave es el de que los rebeldes sean militares.

Estima que sería inoportuno que el Jurado interviniere en delitos que redundan en menoscabo de la disciplina militar.

Indica al señor Soriano consulte la ley del Jurado, a ver lo que dice sobre los delitos de sedición y rebelión.

Como en este caso la autoridad que se destaca es la del Ejército y lo que se trata de quebrantar es su disciplina, claro es que los Tribunales militares son los que deben juzgarlo.

Aunque él no es definidor de las leyes, pues esa es misión de los Tribunales, hace estas consideraciones para demostrar que en el caso de Barcelona la competencia es de los Tribunales militares.

Pasa a ocuparse del desglose, por la gravedad que a esto ha atribuido el señor Soriano.

Este desglose lo atribuye el señor Soriano al deseo que tenía el Gobierno de fusilar a Ferrer, y no es otra cosa que el cumplimiento de un precepto del Código.

El señor Albornoz: Es una infracción de ley.

El ministro: No hay tal cosa.

Y procede, para demostrarlo, a la lectura de los artículos del Código en que eso se determina, citando el tercer apartado del artículo 403, en que se estipula esto para aquellos casos en que las pruebas de culpabilidad sean distintas.

Dada la expectación que había en aquellos días en toda España, no podía el capitán general olvidar este precepto aparte de la garantía de mayor justicia que de este modo había.

La autoridad que encuentra un precepto legal y lo cumple, no contraerá un mérito, pero habrá cumplido con su deber.

Constando a lo dicho por el señor Soriano de que no se habían admitido determinadas declaraciones, dice que el Juzgado publicó un edicto citando a declarar a los que quisieran hacerlo. El no admitir declaraciones de personas afectas a Ferrer y denodadas de é-

te, nada quiere decir, pues esto sería, no una prueba, sino un concurso de testigos.

Recuerda que Ferrer, a la faz de todo el mundo, tenía una escuela laica, ultraradical, y cuando se le persiguió fue por los sucesos de Barcelona, no por sus ideas.

Insiste en que no pudo aceptarse la prueba y añade que el cargo del tiempo que el defensor tuvo la causa para su estudio es un cargo que va contra la ley y especialmente contra el mismo defensor.

Estima que debía afrontarse la reforma del Código de Justicia militar con espíritu más moderado, estimando que no ha de encontrarse mal el Ejército si se pusiera manos a esta obra.

Dice que la facultad de juzgar, lo mismo en el orden civil que en el militar, es intangible.

Estima que él no puede hacer apreciación alguna respecto de la obra del Consejo Supremo, pues hasta decir que obró bien le parece una irreverencia. Podrá equivocarse, pero no otra cosa.

Respecto de la proposición anunciada por el señor Soriano, la voz autorizada del jefe del Gobierno dirá lo que tenga que hacer.

Por su parte, cree que la parte del proceso que se puede examinar está ajustada a la ley y con arreglo a la ley procedieron los jefes que intervinieron en el proceso, que es todo lo que podemos pedir.

El señor Alvarez (don Melquiades): Dice el señor Soriano que el proceso Ferrer era algo más que el símbolo de la lucha entre dos partidos políticos y tenía razón. Ha conmovido profundamente a la opinión pública, que eleva un formidable grito de protesta.

Yo declaro que no he visto en el proceso nada que agravie a mi Patria ni al Ejército.

Aquella formidable protesta del extranjero no podía dañar a España. Si fuera de otro modo, todos hubiéramos cometido un crimen de lesa patriotismo no sumándonos a las filas conservadoras. Y todos, liberales y republicanos, pedimos a gritos herido la caída del señor Maura, como necesaria para la tranquilidad del país y el prestigio de nuestro nombre.

Nosotros no creemos nunca que la protesta de Europa procediera de una despreciable turba de anarquistas sin conciencia, sino producto de la solidaridad humana que conmueve a los pueblos. ¡No cabe duda! La intervención de la Europa civilizada fue un movimiento de solidaridad humana que, con voces coléricas, reclamaba la incorporación jurídica de nuestro país a los pueblos cultos. (Enormes protestas en muchos lados de la Cámara y grandes aplausos de los republicanos.)

Toda protesta tiene un nombre que la simboliza y éste nombre en esta protesta ha sido Ferrer, a quien muchos aquí y fuera de aquí creen inocente y condenado a muerte por un Tribunal militar, sin haber sido cogido con las armas en la mano y a virtud de unas leyes que, según *The Times*, para la conciencia jurídica del pueblo inglés, no son garantía de acierto, ni de imparcialidad, ni de justicia.

A mí, amante de mi Patria y del Ejército, me preocupa la condenación de Ferrer. (Sería verdad que se había cometido la iniquidad de condenar a un inocente, ¡yo no podría creer esto!) Yo solamente podía censurar el tremendo error político del señor Maura de resistir el turbión de la protesta unánime de Europa, por conducto de sus embajadores, comprometiendo con ello los altos intereses que le estaban encomendados. (Enormes rumores.)

Preocupado, profundamente preocupado ante la insistencia de los rumores respecto de la inocencia, he estudiado detenidamente el proceso y yo os digo que podré equivocarme en mi vida profesional, pero que a vosotros os digo, gobernantes y representantes de mi país, que he adquirido la convicción de que Ferrer es inocente y de que la sentencia es injusta.

(Enorme sensación.—Grandes, ensordecedoras protestas de muchos lados de la Cámara, y frenéticos aplausos de los republicanos.—El ministro de la Guerra, en pie, en el banco azul, protesta airadamente durante largo rato.)

El señor presidente: Invito a su señoría a que respete a los Tribunales.

El señor Alvarez: Yo no admiro, yo respeto al Ejército; y quien le respeta señala sus defectos y sus errores; y el error, en materia jurídica, se llama injusticia.

Yo os voy a probar la propiedad de ese calificativo de sentencia injusta, cuya culpa emana de la ley que es restrictiva y arcaica, y de las autoridades militares que la interpretaron, también en sentido restrictivo.

El general Asnar: ¿Por qué no pide su señoría su modificación?

El señor Alvarez cree que también es culpable el partido conservador que con su intervención, primero, con su abstención, después, no aconsejó la más elevada de las gracias. (Muy bien.)

Señala los males que a los pueblos acarrea las malas leyes, como el Código de Justicia militar, anacrónico y bárbaro, en el que se definen los delitos con una vaguedad tal, que parecen propias tan sólo de pueblos medievales.

Por eso he dicho muchas veces que las sentencias de los Tribunales militares son, a veces, un ultraje escandaloso a la santidad del otro. (Gran expectación y enormes protestas.)

SALMANTINAS

Ayer cayó sobre nuestra ciudad gran cantidad de agua, que paralizó todas las obras.

Con este motivo grandes grupos de obreros llenaban la Plaza Mayor.

En las afueras de la puerta de Zamora fué víctima de un ataque epiléptico, un individuo llamado José Sánchez Miguel, natural de un pueblo de la Armuña.

Este, que iba montado en un caballo, sufrió una fenomenal caída.

Anteanoche se desarrolló en el pueblo de Robliza de Cojos un violento incendio, a consecuencia del cual quedó destruida una finca, propiedad del vecino del mismo laido Reyes.

El siniestro fué notado a las tres de la madrugada de ayer por una vecina llamada Dominica N.

Inmediatamente ésta dió la voz de alarma, acudiendo el vecindario en masa, que pronto atajó el voraz elemento, que cada vez tomaba mayores proporciones a causa del fuerte viento que reinaba.

Dentro de la finca incendiada se hallaban cuatro caballerías, las cuales perecieron abrasadas.

Las pérdidas ocasionadas son de consideración.

El Corresponsal.

29-3-911.

Los mercados de trigo

La nota de la semana ha sido poco menos que de una calma completa en los mercados productores nacionales; éstos han estado casi desiertos, notándose muy poca animación en las compras, y aunque débilmente parecían haberse animado algo, no ha sido así respecto de los precios, que han continuado al nivel, no ya de semanas, sino de meses anteriores.

La oferta se prodiga demasiado, y como se tienen buenas noticias de las cosechas en pie, de aquí que no mejore el negocio y que los compradores se mantengan a la expectativa.

El temporal ha tenido de todo, alternando días secos y aun de hielos con otros de nubes y algunas lluvias y nieves. En el campo, las labores se hacen bien, adelantándose los labradores por terminar las siembras tardías. Los sembrados de invierno presentan buen aspecto y mejoran de día en día.

El negocio de harinas, en el interior, ha tenido un período de paralización completa.

En Barcelona poco ha variado la situación del mercado, lo que no es de extrañar, dada la calma que domina en él.

Los compradores continúan retraídos en extremo, esperando que tras un plazo no muy lejano varíen los precios en el sentido de bajar, por las muchas existencias que hay en plaza.

En esta creencia los compradores, y ante la resistencia de ceder los vendedores, cada día se va acentuando más la calma.

De trigos del país han llegado por las estaciones de Norte y Francia 221 vagones.

En harinas mucha calma, siendo continuas las operaciones que se realizan, y los precios, si bien se sostienen, tienden a flojear.

Los mercados extranjeros se han presentado bastante irregulares en los precios.

El mercado del café (costo, seguro y flete) ha estado en Londres muy activo y los negocios de cargamentos han sido los más importantes desde Agosto. Los cargamentos argentinos, después de haberse mantenido en alza por noticias más firmes de La Plata, quedan ahora ofrecidos abundantemente a los precios anteriores.

El trigo ruso se ha ofrecido también en más abundancia a causa de la reapertura gradual de la navegación, y los cargamentos australianos han sido

ABONOS MINERALES

Interesa á los Agricultores el empleo del Nitrato de sosa en las labores de la presente temporada si quieren obtener buenas cosechas.

DEPOSITO EN ZAMORA, BENIGNO ARENAS.-SANTA CLARA. 26.

ASUNTOS VARIOS

Situación anormal.

En Tánger se han recibido cartas de Fez, diciendo que la situación es precaria y la alarma es grandísima ante el temor de un ataque por las cábilas de Benimtir cercanos á la Ciudad.

Los cabileños amenazan con atentados.

Los europeos se han refugiado en los Consulados.

Los correos franceses é ingleses no circulan, y el alemán sirvenlo los indígenas.

Se ha enviado á Fez un convoy de municiones, que se encuentra detenido por temor á un asalto.

También se hallan detenidos en Onera los oficiales franceses que esperan ser escoltados por la columna de operaciones que, después de batir á los Cherardas, no pueden avanzar por las lluvias.

Carbonizados.

Comunican de Ojuna que Rafael Muñoz y José Marcera se refugiaron en un corral á causa de la lluvia que caía.

Cuando se disponían á encender lumbre para secarse, se desplomó una pared sepultándolos.

Los dos murieron carbonizados.

Crimen y huida.

Dicen de Bilbao que en el barrio de Dolichino un tratante de ganado resentido con Manuel Echevarría, lo llevó á su domicilio valiéndose de engaños.

Una vez dentro, le acuchilló y el tratante huyó.

El Gobierno Italiano.

El nuevo Gobierno italiano ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, Giolitti; Negocios, San Giuliano; Justicia, Jinochiavo; Obras, Sachi; Tesoro, Tedesco; Hacienda, Faeto; Agricultura, Nitti; Guerra, Spingardi; Marina, Cattolica; Instrucción, Credaro; Telégrafos, Calissano.

Criminal fallecido.

Despachos de Almería dicen que en la cárcel falleció Francisco Leona, principal autor del crimen de Gador. El empedernido asesino se negó á comer, llegando á la inanición.

Leona fué quien sangró al niño Río y extrajo las mantecas para aplicárselas al tuberculoso.

Tenía 76 años; inmenso genito acude al depósito judicial por ver al monstruo.

Elena, la amante de Leona, se encuentra en el Hospital enferma y operada de un parto.

De Sevilla.

En el campo de Polo, de Sevilla, jugaron ayer el Rey y el marqués de Viana con sus respectivos bandos.

El del marqués ganó la copa de plata.

Don Alfonso salió por la noche con dirección á Madrid.

Buscando la solución.

El señor Canalejas ha telegrafiado á la Cámara de Comercio de Motril, diciendo que desea la solución entre cañeros y azucareros, y á tal fin pondrá toda su autoridad é influencia.

El Rey en peligro.

Dicen de Sevilla que en el torneo del polo resbaló el caballo que montaba don Alfonso, cayendo al suelo con el ginete; don Alfonso resultó ileso.

Sus hijos se han inscrito en la Sociedad de Previsores del Porvenir.

Crimen y defenición.

En el pascio principal de Fraga fué anoche encontrado el cadáver del joven de 22 años Francisco Corta, apreciándose ocho cuchilladas en el cuerpo.

Entre el genito se encontraba

comentando el hallazgo Tomás Gival, y por el calor é indignación que demostraba al comentar el suceso, fué detenido por la benemérita como sospechoso.

Llevado al cuartel, se declaró autor del crimen, diciendo que en riña dió muerte á Francisco.

Causa devuelta.

Participan de Lisboa que la causa que se instruye contra el dictador Joao Franco, ha sido devuelta del juzgado, pues el fiscal mantiene la acusación como autor de los crímenes realizados en Portugal durante la última etapa de la Monarquía.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

A las nueve de la mañana ha llegado el Rey á Madrid, siendo esperado en la estación por la Reina María Cristina, los señores Canalejas, Aznar, Arias de Miranda y autoridades.

Inmediatamente el Monarca marchó á Palacio en compañía de su augusta madre.

A las diez y media los ministros se congregaron en el Regio Alcázar, y momentos después se reunían en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

A la misma hora, el señor Canalejas entró en la Cámara Regia, despachando con el Soberano los asuntos que tenía pendientes.

El Consejo terminó á las doce en punto, y á la reunión se le concede gran importancia, pues según frases del señor presidente el Rey quedó enterado de la situación internacional y noticias recibidas de Francia sobre el convenio de Marruecos, que son en extremo desagradables.

Después habló de los asuntos del interior, especialmente del debate de Ferrer, que preocupa al Gobierno, no por lo que se diga, sino por la influencia que pueda tener fuera de la Cámara para los conservadores que son los más perjudicados.

También habló el jefe del Gobierno de la discusión de los proyectos económicos y aprobación del proyecto del servicio militar obligatorio.

Después del Consejo, los ministros sometieron á la firma del Rey algunos decretos.

Esta misma noche regresará don Alfonso á Sevilla.

En Zaragoza se ha conjurado el conflicto de azucareros y cañeros.

Hoy intervendrá en el debate Ferrer el señor Saillas, contestándole el señor Gasset.

Como consecuencia de la interrupción de ayer en el Congreso se han extremado las precauciones, hallándose vigiladísimas las tribunas.

El público es hoy más numeroso y la cola mayor.

Desde esta madrugada hay personas tomando sitio para penetrar en la tribuna pública.

Sánchez Ortis.

MERCADOS

Cotización del día: Zamora 30.

Trigo, en el mercado, á 42 y 43 reales; cebada, á 27; centeno á 30 y algarrubas, á 27 reales fanega.

La harina de 1.ª, á 4,50 y la de segunda á 4.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 29.

En los almacenes del Canal entraron hoy 000 fanegas de trigo, que se pagaron á 45,00 reales las 94 libras.

En los del Arco de ladrillo entraron 000 fanegas, que se pagaron á 00,00 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Carnes.—De vaca, á 70 reales arroba; de segunda clase, á 64; ternera, á 74; cerdo al vivo, á 48; al canal, á 64.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37,00 pesetas los 100 kilos.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 15



He curado

con la Emulsión Scott á mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándole grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión á hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido á la Emulsión Scott.

Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido á la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso. Probando la

EMULSION SCOTT

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente á todas aquellas otras emulsiones que á veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DOLOR DE MUELAS

Se quita en el acto y para siempre, con las Gotas Odontológicas Nieto. Precio del frasco, una peseta. Despacho: En Tábara, farmacia de Ventura Nieto. En Zamora, droguería de García Capelo.

LA CURACION DE LAS HERNIAS EN ZAMORA

Fonda Vizcaina por el compresor resolutivo APARICIO Herniólogo de Madrid.

No hay asunto que revista tanta importancia como el que señalamos con este título, por los millones de vidas que siega, por la tristeza de que inundan las familias y por las grandes pérdidas de seres humanos que arrebata esa enfermedad molesta y larga.

El problema de la curación de las Hernias sin operar, ocupa el primer lugar entre los sabios.

Ahora es seguro que se halla resuelto. Muchas veces se ha dicho lo mismo, y por desgracia han resultado fallidas las esperanzas. Hoy tenemos una garantía: quien asegura que curará las Hernias, no es un cualquiera de los muchos que pululan por las poblaciones, asegurando tal ó cual cosa, sin prácticas ni medios de comprobar sus teorías; es un profesor de Mecanoterapia, Herniólogo moderno, Aparicio, de renombre hoy ya universal; un hombre que por el bien que proporciona con su nuevo invento, deberían las generaciones presentes y futuras agradecerle eterno, porque ha evitado á todos las lágrimas que antes causaba esta terrible enfermedad.

Sabemos que ha llegado á Zamora, hospedándose en la Fonda Vizcaina por breves días, su médico consultor, y recibirá á los enfermos que desean hacer uso de dicho procedimiento. Tenemos el gusto de consignarlo en las columnas de nuestro periódico, creyendo hacer un bien á la humanidad doliente.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En esta Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Establecimiento de vinos

MANUEL DOMINGUEZ Castelar, núm. 1.

En vista de la gran aceptación que han tenido los vinos expendidos en este establecimiento, anuncio á mis parroquianos haber adquirido para la feria y Semana Santa gran partida de vino tinto de acreditada bodega de Sandoles, garantizando su pureza y calidad, al precio de 22 reales los 16 litros.

En licores hay gran variedad, á precios corrientes, y se expende el riquísimo Jerez «Oro», marca extra, á 40 céntimos cuartillo.

El que consume en esta casa queda invitado para volver.

Esmero, limpieza y economía. No confundir:

CASTELAR, 1 (antes Herreros.)

VINO TINTO

Se pone á la venta en la acreditada bodega de don Juan Antonio Domínguez, plazuela de la Avenida de la Feria, número 20, frente al almacén de maderas de los señores Tejedor y Espina.

Horas de despacho, de once á una. Precio: 20 reales céntaro.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 10 de la calle de Castelar (vulgo de los Herreros), que consta de espacioso portal y de dos pisos.

Informarán, respecto á precio y condiciones, en la Notaría de don Jesús Firmat.

VENTA DE COCHE

Se vende un milor seminuevo, en muy buen uso. Para tratar, dirigirse á don Miguel Fernández, calle de la Cárcaba, 22, 2.º

VENTA

Se hace de las casas números 12 y 14 de la calle del Riego.

Para tratar del precio y condiciones en la casa número 24 de la misma calle, principal.

VENTA

Se hace de varias tierras en los términos de Zamora, Monfarracinos, Valcabado, Onbillas y Roales, todas de superior calidad.

Para informarse del precio y condiciones, en el despacho del procurador don Miguel Lucas, plaza del Fresco, número 9, Zamora.

Maderas de negrillo.

Se vende un lote de diferentes dimensiones procedente de las Huertas de Valparaíso.

Arriendo de local con corrales, almacén, cuadras y cochera en la plaza del Mercado de Abastos.

Informarán de ambos anuncios Santa Clara, número 20, entresuelo.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO COSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1.ª-Zamora

¿Tiene enemigos la tisis ó tuberculosis?

Nominales muchos; efectivos, muy pocos. Entre éstos, preferentemente y sin disputa alguna, figura la preparación que se conoce con el nombre de *Tabletas Benzobalsámicas* de A. Calvo Rodellino. Los efectos benéficos de estas *Tabletas* se notan á las primeras dosis: calman la *TOS* y rápidamente modifican la expectoración, curan los *catarros bronquiales agudos*, los *asmatismos*, los *gripales* y progresivamente los *crónicos*. Los médicos que las conocen, y han ensayado en sus enfermos no vacilan en afirmar, que las *Tabletas Benzobalsámicas* de A. Calvo Rodellino es un preparado racional, y enemigo de respecto de la tuberculosis.

Depósito en Zamora: Droguería de García Capelo.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de vitramerinos y otra multitud de artículos, situado en la Puebla de la Feria, número 1, de la propiedad de don Pedro Villalba, á quien para informes pueden dirigirse los interesados en el traspaso.

Vides americanas.

Barbados de Aramon 1-9 y Murviello á pesetas 40 el millar.

Estacas y estaquillas á pesetas 23 y 8 el millar sobre wagón Biurrun-Campanas.

José María Montoya en Mañeru Navarra).

LA ESBELTEZ

Confección de corsés á medida sobre últimos modelos trabajados exclusivamente á mano, garantizando su buena forma y duración.

Las señoras y señoritas que aprecien lo mucho que vale el poder conservar el talle elegante con arreglo á la higiene moderna, no dejen de pasar sus onerosos á

Eulalla Corral de Castro, plazuela del Cuartel de Infantería, número 2, entresuelo, en esta capital.

ACADEMIA de corte y confección de ropa blanca á precios económicos.—San Torcuato, número 39.

DENTISTA

Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Huertas, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los anestésicos más modernos y completamente inofensivos.

Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

Alfonso XII núm. 2, 2.º

OCASION

Por tener que ausentarse de esta capital, se vende en condiciones ventajosas un piano vertical en gran uso, y una silloría también en buen estado. Informarán, Rúa de los Notarios, 20, duplicado, principal izquierda.

GANADEROS

ESTAFILOCOL

Después de grandes ensayos, hemos conseguido descubrir un gran producto utilizable en todas las heridas, por rebeldes que sean. Los elementos de que se compone han triunfado en heridas tan graves como contusiones complicadas de la cruz, (vulgo uñas), heridas articulares con flujo sinovial y toda clase de enrejaduras, etcétera, etc.

La mejor garantía de nuestro ESTAFILOCOL, es el uso constante y los grandes resultados, que á distinguidos compañeros, empleándolo en sus clínicas, les ha dado.

Usadle y comprobaréis sus resultados satisfactorios. Depósito general: Martín y Durán.—Madrid. De venta en Zamora, Droguería de J. GARCÍA CAPELO, y en casa de los autores, en Moraleja del Vino, Doctor CUERDA y MARTIN ORTIZ, Veterinario. Frascos de 50 gramos 2'50 pesetas. Idem de 60 gramos 4'00.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Con destino para Buenos Aires saldrá de Vigo el 15 del actual, vapor correo inglés

MANCHESTER CITY

admitiendo pasajeros de todas clases.

PRECIO DEL PASAJE

De 19 años en adelante 226'40 pesetas. De 2 años á 10, 116'40 ptas

Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consigatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Frías, 19.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS

15.000 veletas de Radioactividad (que que más del mundo) curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, zentis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías á 0,55 pesetas botella. Para más informes y pedidos dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora) Depósito en Zamora: Ferrería El Candado, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de choques desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagasta 1. Caba desde el balneario á Bezaullo á precios económicos.

¡¡LABRADORES!! NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcaicos hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las esbellerías, por la disposición de la arca y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 35 y 39. ZAMORA

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA



El día 1.º de Marzo saldrá de Vigo para los Montevideo y Buenos Aires
HYDASPOS
Precios del pasaje de tercera clase, 220.10 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al
Agente general en España,
RAMON N. SOLER-VIGO
Escritorio: Calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda.)

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

PLAZA DE SAGASTA, 22.—ZAMORA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 43, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptono, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptono. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se debilita. Consume los fómotos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptono. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más aire constituyente del hierro.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 30, MADRID, TELEFONO 2.236

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERROS

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.
CALDERERIA DE HIERRO en cacerías, gasógenos, tuberías gasógenas, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.
Especialidad en inventaderos y catinas para parques y jardines.
AJUSTE y separación de piezas de maquinaria, prensas para vices y acidos.
ESTILOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS
DIRECCION: Plaza del Matate, 3. Teléfono 2.749.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

Acoording to inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PESETA
Capital social.	(Suscrito.)	5,000,000.00
	(Desembolsado.)	1,600,000.00
Reservas.	(Estadística.)	1,900,000.00
	(Técnicas y de garantía.)	1,085,479.68
Inversiones y fondos disponibles.		2,890,651.76
Siniestros satisfechos.		18,044,164.21

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.—BARCELONA
Comisionado principal en Zamora: D. Manuel Morán Sánchez, San Andrés 51 pral.
AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 11 DE MARZO DE 1910

CHARGEURS REUNIS

El día 1.º de Abril saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el magnífico vapor MALTE
Para los mismos puertos saldrá el 7 de Abril el magnífico vapor AMIRAL JANSEGUERRY
Este barco es de condiciones impecables para el pasajero de tercera clase. Los vapores de la AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas, tales que el pasajero de tercera más exigente no podrá ponerle ningún reparo.
Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que convenga á V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avisándonos con anticipación para reservarnos cabida.
Es condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia.
No podrán embarcar los que se presenten después.
Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es pálido ante la realidad. Basta saber que se ha llevado á las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.
Los precios de la Compañía Chargeurs Reunis son los siguientes:
A Rio Janeiro y Santos.—De 10 años en adelante, \$21.10; de 2 á 10 años no cumplidos, 11\$40.
A Montevideo y Buenos Aires.—De 10 años en adelante, 22\$10; de 2 á 10 años no cumplidos, 11\$60.
El 26 de Marzo saldrá para la Habana el vapor CALIFORNIA
Precios del billete en 3.ª clase.—A la Habana: Pasaje entero, 114.10.
A Santiago de Cuba (con billete de ferrocarril desde la Habana), pasaje entero, 241.10; medio pasaje, 140.10.

Compañie Generale Transatlantique française.

El día 8 de Abril sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba Matanzas y Gienuegos, el magnífico vapor RIOJANO
A la Habana, tercera clase. Pasaje entero, 112.10; medio pasaje, 114.10.
A los demás puertos, ídem. 207.10; 126.90.
Agentes en VIGO,
Antonio Conde, Hijos,
Calle de Luis Taboada,
NOTA.—De 2 á 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos ó más niños menores de 2 años, solo uno irá gratis. Seberán presentar, además de los documentos de los pasajeros, mayores de 14 años municipal acreditando no tener noticia que exige la ley, una certificación del Jefe Municipal de la familia en que se certifica que esta sujeta á procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias en que se compruebe que compradas á todas horas. Donde haya Jueces de Instrucción, en ellos se deberá hacer dicho certificado; donde no, en el Juzgado Municipal.

Compañia Arroteguí.

El día 8 de Abril sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba Matanzas y Gienuegos, el magnífico vapor RIOJANO
A la Habana, tercera clase. Pasaje entero, 112.10; medio pasaje, 114.10.
A los demás puertos, ídem. 207.10; 126.90.
Agentes en VIGO,
Antonio Conde, Hijos,
Calle de Luis Taboada,

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata.
VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

DESDE CORUÑA Y VIGO
Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª.
El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje.
Pasaje entero 226.40 pesetas.
Medio pasaje 115.60 (Incluye impuesto).
Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los sellos de consumo, por no existir éstos en VIGO desde 1.º del año 1911.
El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del barco.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,
JUAN TAPIAS, en liquidación.
Arenal, 116.—VIGO

ELIOGENO

Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.

También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.

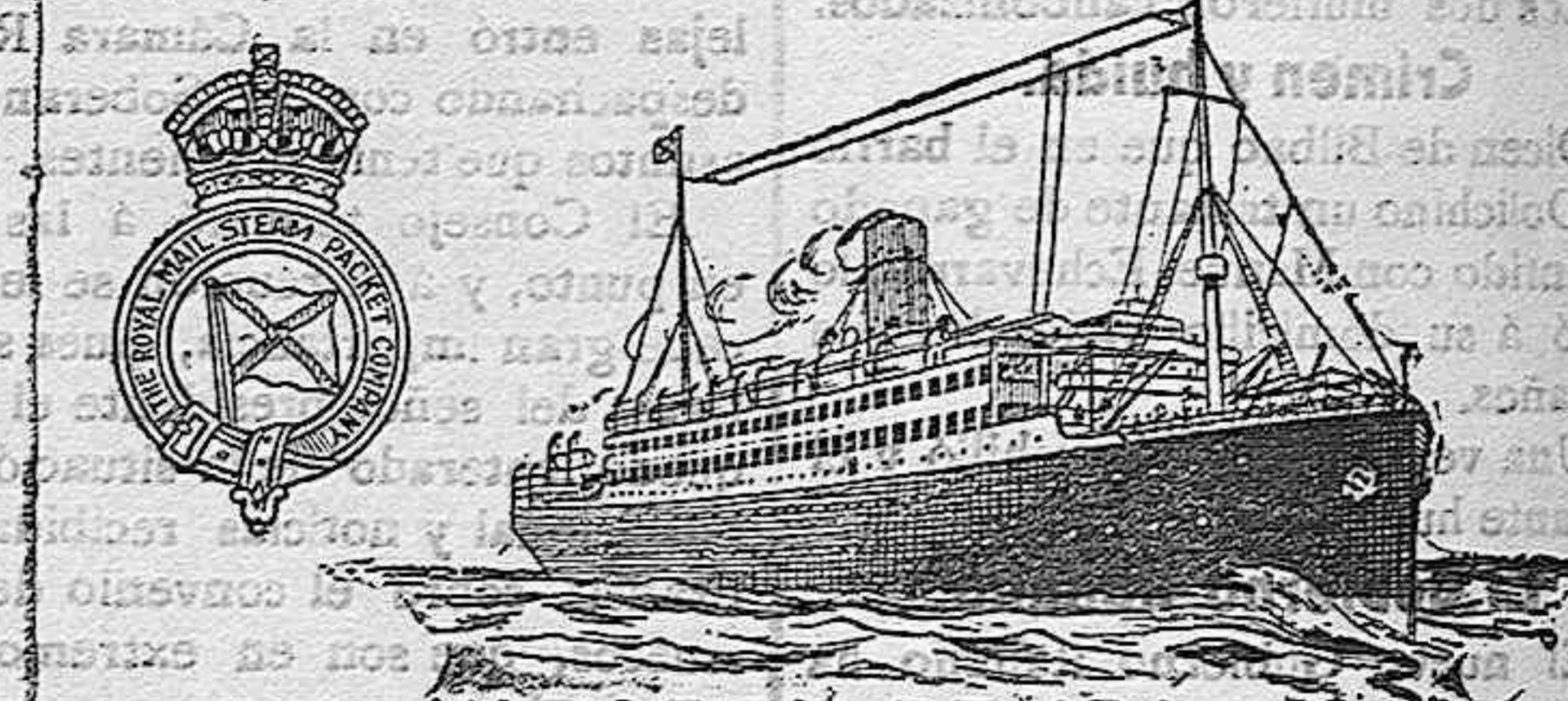
Informarán en la Administración de este diario.

MAQUINARIA PARA IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 ídem; una prensa portátil con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 ídem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 ídem. Todas ellas en buen estado.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO-JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Fecha	Vapor	Ptas.	Ptas.
Abril 2	ARAGUAYA	251	256
Abril 16	AMAZON	251	256
Abril 30	ASTURIAS	251	256

Menores de 10 años, ptas. 128 para los puertos de Brasil, y ptas. 130,50 para el Rio de la Plata. Id. de 2 id. uno gr. ti. por cada familia.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los sellos de Consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordó para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos
Abril 6 AMAZON
Abril 20 ASTURIAS
Abril 27 NILE
Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase, 6-10-0.—2.ª clase, 4-10-0.
Impuestos de embarque, 1.ª clase, pesetas 5.—2.ª clase, pesetas 3, por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicado.
Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubino é Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri.
En Vigo, el Ag. nte general en el Norte de España:

DON ESTANISLAO DURAN

Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, ARENAL, 16.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburguesa América Line.
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Viajes rápidos por afamados vapores correos.
PROXIMAS SALIDAS
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Fecha	Vapor	Ptas.	Ptas.
Marzo 28, el correo rápido GAP ORTEGAL.		251	256
Abril 10 el correo rápido KONIG WILGELM II.		251	256
5 19 el correo rápido QAP VILANO.		251	256

LINEA DE CUBA Y MEXICO

PARA HABANA, VERA CRUZ Y TAMPICO

Fecha	Vapor	HABANA	MEXICO
Marzo 28, el vapor correo LA PLATA.		112	221
Abril 5, el correo rápido COBOCADO.		242	256
13, el correo rápido BEVARIA.		212	221
27, el vapor correo SPREEWALD.		212	221

Para el COBOCADO, 3.ª preferencia, 442.10 pesetas.
Precio para Santiago de Cuba vía Habana, 35 pesetas más. Precios salvo variación.
La Agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba á 247 pesetas.
NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Comisariata de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.
2 salidas mensuales para el Havre.
2 salidas mensuales para el Hamburgo.
2 salidas mensuales sur Mer y Southampton.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.
Además de los documentos de libertad de quincena, además personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, se certifica de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Autoridades provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados Municipales.
Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Muider.—Plaza de Elnavea, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno.
Impresión de obras y revistas de lujo.
Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros, folios, memorandums, etcétera, etcétera.
Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautismos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.
Visítad esta antigua casa la primera en su clase y la más económica.